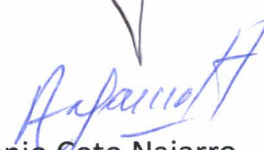
  
Lic. Ronoel Vela Cea  
Director Propietario

  
Sra. Fátima Carolina Sánchez Villalta  
Directora Suplente

  
Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta  
Director Propietario

  
Licda. Ruth Adilia Méndez de García  
Directora Suplente

  
Lic. Rafael Antonio Coto Najarro  
Director Propietario

  
Licda. Claudia Beatriz Guzmán  
Directora Suplente

  
Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres  
Director Propietario

  
Prof. Rosa Alberta Rodríguez de Chávez  
Directora Suplente

## **ACTA Nº 19/2016 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.**

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas con veinticinco minutos del día dieciocho de mayo de dos mil dieciséis. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente; Licenciado Genaro Mauricio Escalante Molina, Director Propietario y Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, por parte del Ministerio de Hacienda; Profesor Pedro Antonio Morales Chávez, Director Propietario y Licenciada Ana Cecilia Mayorga de Escobar, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Educación; Licenciado Ronoel Vela Cea, Director Propietario y Señora Fátima Carolina Sánchez Villalta, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Rafael Antonio Coto Najarro, Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y Profesora Rosa Alberta Rodríguez de Chávez, Directora Suplente, por parte de ANMJES. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto Estrada, Gerente y Secretaria de la Junta Directiva, así como el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva.

### **A) Establecimiento del quórum.**

El Director Presidente constató la existencia del quórum legal.

### **B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva.**



El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la agenda enviada con la convocatoria, la cual fue modificada para agregar en el romano Varios un punto de Informe verbal por parte de las señoras Directoras representantes de ANMJES, quedando aprobada la agenda por los señores Directores, de la siguiente manera:

- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 18/2016, de sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2016.

Información Confidencial con base al artículo 24 literal d) de la LAIP

III Entrega de Informes de la Administración.

1. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 2 al 8 de mayo de 2016.
2. Informe de las Inversiones Financieras del Instituto, así como los respectivos intereses devengados y el inventario por depósitos a plazo, correspondiente al mes de abril de 2016.
3. Estados Financieros correspondientes al mes de abril de 2016,

IV. Varios.

1. Informe verbal por parte de las señoras Directoras representantes de ANMJES.
2. Lectura de cartas enviadas por el SITINPEP, de fechas 12 y 17 de mayo de 2016.

**DESARROLLO DE LA AGENDA.**

- I. **Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 18/2016, de sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2016.**

El Director Presidente sometió a consideración de la Junta Directiva la lectura del acta No. 18/2016, de sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2016, de la cual, fueron aprobados y ratificados los acuerdos tomados por los señores Directores en dicha sesión.

Información confidencial con base al artículo 24 literal d) de la LAIP.

Información confidencial con base al artículo 24 literal d) de la LAIP.



Información confidencial con base al artículo 24 literal d) de la LAIP.

E  
L  
E  
C  
T  
R  
O  
N  
I  
C  
O





Información confidencial con base al artículo 24 literal d) de la LAIP.

### **III. Entrega de Informes de la Administración.**

#### **1. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 2 al 8 de mayo de 2016.**

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 2 al 8 de mayo de 2016. Los Señores Directores, los dieron por recibidos.

#### **2. Informe de las Inversiones Financieras del Instituto, así como los respectivos intereses devengados y el inventario por depósitos a plazo, correspondiente al mes de abril de 2016.**

En cumplimiento a lo establecido en la Política de Inversión Financiera del INPEP vigente, y para conocimiento de la Junta Directiva, se entregó copia del Informe consolidado mensual de



los intereses por depósitos a plazo, inventario de depósitos a plazo, así como el detalle de las inversiones financieras, correspondientes al mes de abril de 2016, los cuales han sido elaborados por la Unidad Financiera Institucional; anexando también cada una de las propuestas de inversión realizadas durante el mes en referencia.

Los señores Directores, acordaron trasladarlo al Comité de Auditoría para su revisión.

### **3. Estados Financieros correspondientes al mes de abril de 2016,**

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de abril de 2016, los cuales presentan el siguiente contenido: Balance de Comprobación; Estado de Situación Financiera; Estado de Rendimiento Económico; Estado de Flujo de Fondos y Estado de Ejecución Presupuestaria.

Los señores Directores acordaron trasladarlos a la Comisión Especial Administrativa Financiera, para su revisión.

## **IV. Varios.**

### **1. Informe verbal por parte de las señoras Directoras representantes de ANMJES.**

Las señoras Directoras representantes de ANMJES, expresaron verbalmente, que como Asociación de Maestros Jubilados, han logrado que la Asamblea Legislativa decretara el día del maestro jubilado, el cual será celebrado el último viernes del mes de junio de cada año, manifestando que comparten su alegría con la Junta Directiva del INPEP, haciendo la invitación a participar en la celebración por primera vez en el mes de junio del presente año.

La Junta Directiva se dio por enterada de lo expresado por las señoras Directoras, agradeciéndoles y felicitándolas por el logro obtenido.

### **2. Lectura de cartas enviadas por el SITINPEP, de fechas 12 y 17 de mayo de 2016.**

La señora Gerente, procedió a dar lectura a cartas enviadas por el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del INPEP –SITINPEP-, de fechas 12 y 17 de mayo de 2016, respectivamente, las cuales están dirigidas a la Gerencia.

Antes de finalizar la reunión, y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y la información previamente clasificada, el Director Presidente propuso a los señores Directores, clasificar los puntos contenidos en la agenda de la siguiente manera los romanos I, III numerales del 1 al 3 como información pública y el romano II el documento que se presentó para aprobación es información confidencial de acuerdo con el Art. 24 literal d de la Ley de Acceso a la Información Pública y clasificar como Reservada de conformidad con el art.19 literal g de esa misma Ley, las deliberaciones y discusión efectuada por los señores y señoras Directoras dentro de la sesión, propuesta con la que la Junta Directiva, por unanimidad, estuvo de acuerdo.



No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las trece horas con cincuenta minutos del día dieciocho de mayo del año dos mil dieciséis.

Lic. Andrés Rodríguez Celis  
Director Presidente

Lic. Genaro Mauricio Escalante Molina  
Director Propietario

Dr. Reynaldo Boulogne Zamora  
Director Suplente

Prof. Pedro Antonio Morales Chávez  
Director Propietario

Licda. Ana Cecilia Mayorga de Escobar  
Directora Suplente

Lic. Ronoel Vela Cea  
Director Propietario

Sra. Fátima Carolina Sánchez Villalta  
Directora Suplente

Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta  
Director Propietario

Licda. Ruth Adilia Méndez de García  
Directora Suplente

Lic. Rafael Antonio Coto Najarro  
Director Propietario

Licda. Claudia Beatriz Guzmán  
Directora Suplente

Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres  
Directora Propietaria

Prof. Rosa Alberta Rodríguez de Chávez  
Directora Suplente.

